

**INFORME DE COMPUTOS
NOMINACION MIEMBROS DEL COMITÉ DE MANEJO DE ANCHOVETA Y SARDINA
ESPAÑOLA III-IV REGIONES
REPRESENTANTE DEL SECTOR PLANTAS DE PROCESO**

En Valparaíso, siendo las 10:00 horas de 20 de mayo de 2015, en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, la Comisión Evaluadora de Postulaciones prevista en el artículo 6° del D.S. N° 95 de 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, designada mediante Resolución Exenta N° 812 modificada por la resolución Exenta N° 1364 ambas de 2015 de esta Subsecretaría, entrega al Subsecretario de Pesca y Acuicultura, el informe del proceso de evaluación de las nominaciones de los integrantes del Comité de Manejo Anchoqueta y Sardina española III-IV Regiones, correspondiente a los miembros titulares y su suplentes, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 95 del 2013 modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo.

1

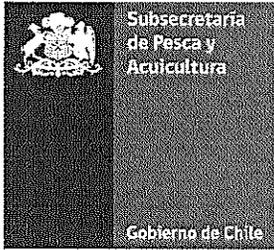
I.- ANTECEDENTES

Se tuvo a la vista los siguientes documentos para la elaboración del presente informe:

- 1.- La Ley General de Pesca y Acuicultura N° 18.892 y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.S. N°430, de 1991 del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- 2.- Decreto Supremo N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, que establece el Reglamento de designación de los integrantes y funcionamiento de los Comités de Manejo.

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile.





- 3.- Resolución Exenta N° 423 del 11 de febrero de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que inicia proceso de designación de miembros titulares y suplentes del Comité de Manejo de Anchoveta y Sardina española III-IV Regiones.
- 4.- Resolución Exenta N° 812 del 25 de marzo modificada por la Resolución Exenta N° 1364 del 19 de mayo ambas de 2015 y de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que designa integrantes comisión evaluadora.
- 5.- Acta Apertura de sobres de fecha 31 de marzo de 2015.
- 6.- Oficio DDP ORD N° 572 del 09 de abril de 2015, que solicita certificado de registro de plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
- 7.- Oficio Sernapesca Ord. N° 66140 del 12 de mayo de 2015, que remite certificado de inscripción y operación de Registro de Plantas de Transformación.
- 8.- Documentación que acompaña a las nominaciones, las que se encuentran bajo custodia en la División de Desarrollo Pesquero de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

2

II.- ANALISIS DE LAS NOMINACIONES Y SU CALIFICACIÓN

SECTOR PLANTAS DE PROCESO

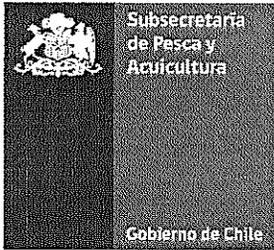
1 Representantes del sector de plantas de procesos que hayan procesado anchoveta o sardina española en la III o IV región, durante el periodo 2012-2013.

i) De la Nominación:

Única nominación. Sobre N° 12 que consta de un total de 34 hojas, las que han sido foliadas incluyendo el sobre correspondiente para acreditar su debida recepción. Recibido

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





dentro de plazo, conforme a estampe de la oficina oficina de Partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Miembros nominados:

Titular: Sr. Héctor Enrique Pujado Barría. RUT N° 7.977.641-6.

Suplente: Sr. José Luis Carreño Zamora. RUT N° 6.750.538-7.

Organización que postula: Orizon S.A. RUT N° 96.929.960-7. Registro de Planta N° 04007

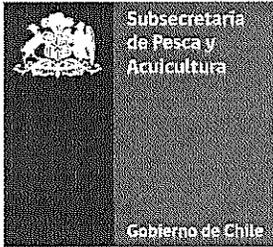
ii) Requisitos de la nominación:

La nominación deberá cumplir con los requisitos señalado en el artículo 6° numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo y de los artículos 2° y 4° de la Resolución Exenta N° 423 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

- Titulares de plantas de proceso inscritos en el Registro de Plantas de proceso del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, que hayan procesado anchoveta o sardina española en la III o IV región, durante el periodo de postulación 2012-2013. **Observación: sin observaciones.**
- Nombre del interesado o razón social de la organización que postula. **Observación: sin observaciones.**
- Dirección postal y electrónica del postulante o de la organización que presenta la postulación. **Observación: sin observaciones.**
- Nombre completo y RUT de los postulantes al Comité, individualizando a un titular y su suplente: **Observación: sin observaciones.**

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





- Número de registro de la organización (RSU, RAG, Rol u otro), cuando corresponda.
Observación: sin observaciones.
- Nombre del representante legal y poder suficiente del mismo con una antigüedad no superior a tres meses a la fecha de la postulación, cuando corresponda.
Observación: sin observaciones.
- Acredita existencia y vigencia legal de la organización que presenta la postulación, emitido por la Autoridad competente, con una antigüedad no superior a tres meses de la fecha de postulación. **Observación: sin observaciones.**
- Formulario de postulación Anexo A y carta de aceptación de cargo Anexo B.
Observación: sin observaciones.

Calificación única nominación: califica.

4

iii) Requisitos de los Apoyos:

Los apoyos deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 6º numeral 5) del D.S. N° 95 de 2013, modificado por el D.S. N° 198 de 2014, ambos del Ministerio de Economía Fomento y Turismo y de los artículos 3º y 5º de la Resolución Exenta N° 423 de 2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura:

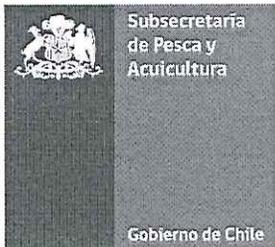
Al tratarse de una nominación única, no procede aplicar las normas de selección de nominaciones competitivas

III.- CALIFICACION FINAL

Se nombra al Sr. Héctor Enrique Pujado Barría. RUT N° 7.977.641-6 como titular y al Sr. José Luis Carreño Zamora. RUT N° 6.750.538-7 como suplente, del Comité de Manejo de

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile





Anchoveta y Sardina Española III-IV Regiones, en representación del sector de Plantas de Proceso.

MGG

Marcela González Guevara
Abogado División Jurídica
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

[Handwritten signature]

Dodani Aráneda López
División de Desarrollo Pesquero
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

[Handwritten signature]

Milton Pedraza García
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

[Handwritten signature]

Joyce Méndez Saldías
División de Administración Pesquera
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista 168, piso 16, Casilla 100-V, Valparaíso, Chile

